Carole Leal Curiel y Georges Lomné (coordinadores),
*Pensar las repúblicas. De la* res publica christiana *a la república liberal democrática*,
Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2024, 319 páginas

*Pensar las repúblicas. De la* res publica christiana *a la república liberal democrática* es el resultado de los debates que tuvieron lugar en el seminario –que portó el mismo título que el libro– celebrado en el año 2023 en la Universidad Católica Andrés Bello, coorganizado con la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y la Université Gustave Eiffel. El punto de partida reside en el diagnóstico consensuado sobre la crisis que se encuentra atravesando el republicanismo contemporáneo hispanoamericano y occidental. Este balance fue disparador para invitar a revisitar los orígenes de las tradiciones y experiencias republicanas hispanoamericanas de la primera mitad del siglo XIX, con el objetivo de pensar qué interrogantes, dilemas y respuestas se articularon en el proceso de experimentación y construcción de las identidades, sistemas e ilusiones republicanas en aquel momento seminal.

El desafío que atraviesa la reflexión de cada capítulo reside en conjugar lo específico de cada experiencia y tradición histórica republicana en una unidad que permita pensar lo original y singular del republicanismo hispanoamericano. En este sentido, la enunciación de los problemas fundamentales en torno al republicanismo de la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano tiene el potencial de que esos problemas sean proyectados como cuestiones de largo plazo, que tienen también lugar en el presente. La apuesta central del libro en su conjunto se encuentra en pensar que los aportes intelectuales y pragmáticos que configuraron y articularon los actores históricos en los orígenes republicanos en Hispanoamérica contribuyen a brindar alternativas, sea desde los dilemas, los interrogantes y/o las soluciones, al eclipse que está atravesando el republicanismo hispanoamericano –si no occidental–, en el mundo contemporáneo.

El libro se inicia con la conferencia inaugural del seminario brindada por Hilda Sabato, siendo la propuesta vertebral analizar las soluciones concretas y terrenales, aunque provisorias, que se articularon a las encrucijadas republicanas entre 1820 y 1870 en Hispanoamérica. El dilema clave que atraviesa su interpretación es la articulación entre la comunidad de iguales propia del republicanismo y la instauración del sistema representativo moderno, que generó una diferenciación entre gobernantes y gobernados. Así, el eje central de la vida republicana se moduló sobre el vínculo entre pueblo y gobierno. La inestabilidad republicana hispanoamericana fue menos una experiencia fallida de adopción de modelos foráneos que un proceso intrínseco a la dinámica política construida, donde los principios que otorgaban legitimidad a las instituciones y prácticas podían emplearse para cuestionar los resultados de su aplicación. Al perderse el principio de trascendencia política, todo lo que los hombres hacen y deciden, ellos mismos pueden deshacerlo. En un momento en que las instituciones, normas y prácticas republicanas eran prematuras y vulnerables, la impugnación y la legitimación oficiaban como fuerzas en tensión que generaban inestabilidad en la construcción del sistema republicano.

Estas reflexiones anticipan la organización del libro en dos secciones. La primera, titulada *El peso de las tradiciones,* tiene una impronta intelectual-conceptual donde se aborda la circulación, recepción y adaptación de diversas tradiciones republicanas durante la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano; mientras que, en la segunda, *Archipiélago de experiencias republicanas,* hay un recorrido por los territorios de la Argentina, Colombia, Ecuador y Venezuela.

El capítulo de Guillermo Tell Aveledo abre el primer apartado sobre las tradiciones presentando un análisis en el que explora la relación entre la república, el republicanismo y

 DOI: https://doi.org/10.48160/18520499prismas30.1716

el cristianismo, haciendo hincapié en los fundamentos de la autoridad política y su capacidad de coerción. Para la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano el autor sostiene que el vínculo entre república y religión estuvo signado por ambigüedades y confrontaciones, puesto que las constituciones sancionaron el principio ascendente de autoridad, dejando sin efecto el origen sagrado de la autoridad. No obstante, la religión logró encontrar su espacio en el universo republicano, inestable e inseguro, como mecanismo de control social.

A continuación se desarrollan dos capítulos que abordan la presencia y reconfiguración de la tradición republicana clásica en los procesos de revolución e independencia hispanoamericanos. Por una parte, Georges Lomné critica y desafía la homogeneidad del ideario republicano hispanoamericano identificado con Filadelfia y París, analizando la región andina a partir de las ciudades Santafé de Bogotá, Quito y Lima. Allí descubre una mayor impronta de la tradición clásica y la estética romana de la libertad, siendo que las fuentes de la singularidad andina republicana bebían de la "Roma del colegio" antes que de la "Roma de las Luces". Por su parte, Fernando Falcón estudia el proceso de recepción, lectura y (re)interpretación del republicanismo clásico en la Venezuela de la década de 1810, que se desplaza y adapta en función de la realidad histórica, generando una versión indiana del republicanismo.

Luego, Carolina Guerrero estudia la transición del *ethos* guerrero al *ethos* competitivo-comercial republicano decimonónico, tendiendo puentes entre las concepciones del republicanismo antiguo y el moderno a través de la interrelación entre el interés individual y el bien común ciudadano. La clave argumentativa se sitúa en la propiedad, pues hace al ciudadano autónomo –valerse por sus propios medios–, libre y sujeto contribuyente con la *res publica*. No obstante, en la primera mitad del siglo XIX la concreción de la sociedad comercial creyó posible civilizar la fortuna y la política bajo el manto de la institucionalidad y la legalidad estatal, lo cual generó un proceso de despolitización ciudadana que continúa generando dilemas y problemas hasta el presente.

Por último, este apartado cierra con el análisis de Luis Daniel Perrone, quien encuentra que el principal obstáculo para rastrear la tradición democrática venezolana radica en atribuírsela (erróneamente) a las figuras de Miranda, Bolívar y Roscio. La alternativa que propone el autor lo lleva a trazar los orígenes de esa tradición en 1797 en La Guaira, como derivación de la Conspiración de Gual y España, donde las ideas de Picornell en torno a que los puestos de gobierno fuesen elegidos popularmente, alternativos y de corta duración, se tradujeron en la época revolucionaria como parte del ideario radical republicano-democrático.

El estudio de Véronique Hébrard sobre el tránsito y rearticulación del patriotismo en armas de las guerras de independencia al patriotismo económico, que revalorizó al ciudadano emprendedor y el interés individual, entre el período colombiano (1821-1829) y la instauración de la República liberal en Venezuela (1830-1857) abre la segunda sección del libro. En diálogo con el análisis de Guerrero, Hébrard entiende que la cuestión de la propiedad, el poblamiento y la actividad económica fueron ubicuas en los procesos de construcción republicanos. Ahora bien, para ser liberal, a la república se le exigieron dos cuestiones en la práctica: por una parte, optar por una política económica adaptada a la realidad del país y el territorio; y, por la otra, el ciudadano emprendedor debía usar su energía para la prosperidad de la nación y su independencia económica. Así, la economía política terminó por transformar el vínculo entre gobernantes y gobernados en función de las expectativas y demandas de ambas partes.

Marcela Ternavasio estudia el régimen rosista (1835-1852) como una experiencia plebiscitaria republicana original al compararla con otros ensayos políticos como el artiguismo, el bolivarianismo y el bonapartismo (en sus dos versiones). Su argumentación aborda los puntos ciegos del plebiscito como instrumento político, su configuración dentro de un anclaje institucional republicano, su interacción con el principio de unanimidad –y su construcción–, y su posible origen en el Río de la Plata a través de la figura de Pedro de Angelis. En última instancia, evidencia las modulaciones del

republicanismo y su capacidad inventiva y adaptativa frente a los dilemas de cómo construir legitimidad y ejercer la autoridad.

A continuación, Sergio Mejía reconstruye los diversos aportes historiográficos en torno a la participación popular en las independencias hispanoamericanas, para reivindicar la heterogeneidad de herramientas y enfoques que existen. No obstante, contrario a inmiscuirse en el debate y la polémica historiográfica, el autor destaca el lugar privilegiado del archivo. Esto lo sustenta presentando el estudio de las fuentes de los procesos judiciales de una conspiración que se desarrolló en Bogotá en 1832 y que involucró a sectores populares.

El estudio de Santiago Cabrera Hanna sobre la agencia municipal de las ciudades del Distrito Sur o de Quito entre 1822 y 1835 pone en evidencia la inestabilidad política como efecto de la articulación entre la soberanía primitiva o radical (expresada en los Cabildos Abiertos) y los mecanismos modernos de representación y participación política republicana. El reverso de esa experiencia de la República de Colombia es analizado por Ángel Rafael Almarza, quien se propone estudiar la construcción del sistema representativo entre 1819 y 1831 en una doble clave: por un lado, como modo de limitar el ejercicio directo de la soberanía y, por el otro, como reemplazo de la legitimidad monárquica al establecer la práctica electoral como mecanismo de legitimación de la soberanía popular, lo que da lugar a la construcción de una nueva cultura política.

Por último, Diego Bautista Urbaneja desarrolla una propuesta socio-histórica para identificar la alternancia entre los períodos republicanos y sus transiciones entre 1830 y el presente en Venezuela. El autor entiende que los momentos republicanos están compuestos por una combinación desnivelada de un tipo de ideología dominante, una forma de ejercicio del poder, un esquema socio-económico, un grado de desarrollo institucional, una configuración de relaciones sociales y un contexto internacional. Este esquema analítico lo lleva a identificar la existencia de cinco períodos republicanos y cinco períodos de transición.

Los dilemas, interrogantes y estudios que los textos transitan polemizan con la tesis clásica que ha sostenido que en Hispanoamérica las repúblicas fueron sistemas fallidos dentro de la modernidad. La riqueza del libro radica en demostrar que, si bien la inestabilidad, las tensiones, los conflictos y las disyuntivas fueron una parte sustancial del proceso de construcción de las repúblicas, estas encontraron configuraciones, alternativas y soluciones provisionales que se materializaron en una realidad histórica concreta y terrenal. La combinación de principios, tradiciones intelectuales, conceptos, normativas, instituciones y prácticas durante la primera mitad del siglo XIX hispanoamericano brindó forma a un republicanismo que lejos se encuentra de ser monolítico, siendo su capacidad para la elasticidad, la adaptabilidad y la experimentación las claves para buscar y hallar respuestas específicas, aunque no necesariamente definitivas, a los dilemas políticos que se desarrollaron con la adopción de unos nuevos cultura y sistema político.

Frente a lo que parecía ser un terreno poco fértil para el desarrollo del republicanismo, por la cultura política monárquica, la inercia de una sociedad estamental y el catolicismo como religión hegemónica, el libro demuestra que las diferentes experiencias decimonónicas, con sus aciertos e incógnitas, dieron forma a una pluralidad de republicanismos que se distinguieron de los modelos norteamericano y francés. Varios de los interrogantes, tensiones y encrucijadas que se observaron en el momento seminal han permanecido en el tiempo, permitiendo volver al pasado como un prisma para pensar el presente. El verbo que contiene el título del libro es una invitación a actuar considerando las lecciones y las alternativas que el pasado construyó frente a los dilemas y aporías que se instalaron en torno a los fundamentos y configuraciones de los republicanismos hispanoamericanos.

*Alejandro Pautasso*
Universidad de Buenos Aires